

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

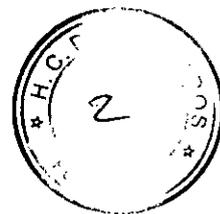
### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, tome intervención a efectos de incluir en el plan de obras del año 2013 la reconstrucción del puente que une las localidades de Gorina y City Bell, a la altura de la calle 472 del partido de La Plata.

GONZALO R. ATANASOFF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



## FUNDAMENTOS

Hasta febrero del año 2008, en la ciudad capital de la provincia existía un puente (de 100 metros cuadrados) que unía las localidades de Gorina y City Bell. Este puente peatonal, sito en la calle 472 y que cruzaba el arroyo Rodríguez, era de gran utilidad para la comunidad dado que facilitaba el acceso de la primera a la segunda localidad tanto de trabajadores como de alumnos de colegio que transitaban por allí diariamente.

En la fecha mencionada, un temporal destruyó el mencionado puente, construido con una importante estructura de hierro. A partir de ese momento, ambos barrios quedaron incomunicados con consecuencias sociales. Aumentó la división y separación entre los habitantes de Gorina y de City Bell.

Hay veinte familias cuyos hijos no pueden ir a clase los días de lluvia a causa de quedar incomunicadas, que se suman a muchas otras que han dejado de enviar a los chicos a la escuela EPB 117 de City Bell por las dificultades de acceso que tienen.

A la situación comentada, hay que agregar que cerca de la zona se encuentra un country que, después de los días de lluvia abre una compuerta para desagotar los terrenos de los propietarios. Esto genera un mayor caudal del arroyo y también imposibilita el paso peatonal.

Por la dramática situación que está viviendo la población de la zona es que les solicito a mis pares que me acompañen con el voto del presente proyecto.

  
GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.